

CAD IPS REINICIAR SAS

Estados Financieros terminados al
31 de diciembre de 2025 junto
con el informe de revisor fiscal

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores:

CAD IPS REINICIAR SAS

A los miembros de la Junta Directiva y asociados hábiles.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Compañía **CAD IPS REINICIAR SAS** identificada con Nit. 900906001-1 (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único. Reglamentario 2420 de 2015 y la ISAE 3000 para el sistema de control interno, dicho anexo incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Aseguramiento (ISAE)

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Otros Asuntos

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí y en mi opinión del 15 de febrero de 2026, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, al

31 de diciembre de 2025, la Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Concluyó que no existen incertidumbres materiales para que la Entidad continúe como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que

la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Además, informo que, durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la entidad; Estatutos de la entidad; Actas de asamblea y de junta directiva, Manuales de procedimientos y funciones.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico

normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



Kattia De Fex Burgos

Revisor Fiscal

TP 137236-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

CAD IPS REINICIAR SAS.

La Ciudad

Nosotros el representante legal y contadora general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de CAD IPS REINICIAR SAS identificada con Nit 900906001-1. el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

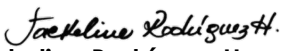
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Asociación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Barranquilla a los 25 días del mes de marzo del año 2025.


Cordialmente,



Abelardo Daza Cabarcas
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



Jackeline Rodríguez Hernández
Contador Público
Tarjeta profesional No 344462-T
(ver certificación adjunta)

CAD IPS REINICIAR S.A.S
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo diciembre 2025 - diciembre 2024
Expresado en pesos colombianos

CORRIENTE	NOTA	dic-25	dic-24	var.
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	341.064.908	95.354.387	-72%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2	1.810.046.464	2.049.027.215	13%
Anticipo de impuestos o saldos a favor		0	75.251.535	#¡DIV/0!
Inversiones	3	850.000.000	0	-100%
Inventarios	4	10.138.318	7.407.152	-27%
Activos corrientes		3.011.249.690	2.227.040.289	-26%
NO CORRIENTE				
Activos intangibles	5	24.596.808	26.976.808	10%
Propiedades, planta y equipo	6	282.997.697	204.158.294	-28%
Activos no corrientes		307.594.505	231.135.102	-25%
Total activo		3.318.844.195	2.458.175.390	-26%
Pasivos corrientes				
Obligaciones Financieras	7	70.801.395	197.817.998	179%
Proveedores y otras cuentas por pagar	8	201.659.572	608.550.710	202%
Beneficios a los empleados	5	102.248.008	111.140.124	9%
Pasivos por impuestos corrientes		40.009.882	0	
Pasivos corrientes		414.718.857	917.508.832	121%
Pasivos no corrientes				
Obligaciones Financieras		91.173.148	0	-100%
Otros Pasivos no financieros	5	392.233.266	71.079.778	-82%
Pasivos no corrientes		483.406.414	71.079.778	-85%
Total pasivo		898.125.271	988.588.610	10%
Patrimonio				
Capital social	6	400.000.000	400.000.000	0%
Ganancias acumuladas		1.029.586.780	326.216.010	-68%
Resultado del ejercicio		856.018.929	703.370.770	-18%
Reserva legal		135.113.214	40.000.000	100%
Patrimonio		2.420.718.924	1.469.586.780	-39%
Pasivo más Patrimonio		3.318.844.195	2.458.175.390	-26%



Abelardo Daza Cabarcas
Representante Legal
Cedula Ciudadanía No 72.155.121
(ver certificación adjunta)



Jackeline Rodríguez Hernández
Contador Público Tarjeta
profesional No 344462-T (ver
certificación adjunta)



Kattia M. De Fex Burgos
Revisor Fiscal Tarjeta
profesional No 167236-T (ver
certificación adjunta)

CAD IPS REINICIAR SAS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Comparativo diciembre 2025 y diciembre 2024
Expresado en pesos colombianos

	NOTAS	dic-25	dic-24	variación
Ingresos ordinarios		6.296.618.710	4.730.891.597	-25%
Menos: Devoluciones		-98.907.051	-7.150.500	-93%
Ingresos operacionales	12	6.197.711.659	4.723.741.097	-24%
Ingresos extraordinarios		0	0	0%
Ingresos totales		6.197.711.659	4.723.741.097	-24%
Menos: Costo de operación		3.271.810.534	1.897.587.738	72%
Total costos	13	3.271.810.534	1.897.587.738	72%
Utilidad bruta		2.925.901.125	2.826.153.359	4%
Gastos de administración	10	1.608.894.208	1.418.252.882	13%
Utilidad operacional		1.317.006.917	1.407.900.477	-6%
Gastos no operacionales	8	73.564.061	325.791.600	-77%
Utilidad antes de impuestos		1.243.442.856	1.082.108.877	15%
Impuesto de renta y complementario	11	292.310.713	378.738.107	-23%
Utilidad neta del periodo		951.132.144	703.370.770	35%


Abelardo Daza Cabarcas
Representante Legal
Cedula Ciudadanía No 72.155.121
(ver certificación adjunta)


Jackeline Rodríguez Hernández
Contador Público Tarjeta
profesional No 344462-T *(ver*
certificación adjunta)


Kattia M. De Fex Burgos
Revisor Fiscal Tarjeta
profesional No 167236-T *(ver*
certificación adjunta)

CAD IPS REINICIAR S.A.S
Estados de Flujos de Efectivo directo dic-
24
Expresado en pesos colombianos

Años terminados el 31 de diciembre de:

2025

Flujos de efectivo de las actividades de operación:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7.039.765.048	
Proveedores y otras cuentas por pagar	-	(2.891.781.954)
Pago por gastos	-	(4.539.549.946)
Impuesto a la utilidad	-	(292.310.713)

Efectivo neto por las actividades de operación (683.877.565)

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Compra Propiedad planta y equipo	(74.875.492)	
----------------------------------	--------------	--

Efectivo neto por las actividades de inversión (74.875.492)

Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:

Préstamo bancario recibido	210.792.587	
Capital Social	951.132.144	
Acreedores varios	(157.461.153)	

Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento 1.004.463.578

Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo

245.710.521

Efectivo y equivalentes al inicio del año

95.354.387


Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año

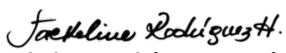
\$


341.064.387

Saldo final de efectivo y equivalente del ejercicio
diferencia

-


Abelardo Daza Cabarcas
Representante Legal
Cedula Ciudadanía No 72.155.121
(ver certificación adjunta)


Jackeline Rodríguez Hernández
Contador Público Tarjeta
profesional No 344462-T *(ver*
certificación adjunta)


Kattia M. De Fex Burgos
Revisor Fiscal Tarjeta
profesional No 167236-T *(ver*
certificación adjunta)

CAD IPS REINICIAR SAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital social	Capital suscrito por cobrar	Reserva obligatoria	Revalorización del patrimonio	Utilidad (Pérdidas) acumuladas	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Prima colocación acciones	Superávit (déficit) por valorizaciones	Total patrimonio
NOTA 6									
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 400.000.000	- \$	\$		\$	\$	\$	\$	400.000.000
Pérdidas enjuagadas									-
Traslado utilidad (pérdida) del ejercicio					326.216.000				326.216.010
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio			40.000.000			703.370.770			743.370.770
Movimiento del ejercicio	400.000.000	-	40.000.000	-	326.216.000	703.370.770	-	-	1.469.586.780
Saldos al 31 de diciembre de 2023	400.000.000	-	40.000.000	-	326.216.000	703.370.770	-	-	# 1.469.586.780
Pérdidas enjuagadas									-
Reducción valor nominal									-
Traslado Utilidad (pérdida) del ejercicio			135.113.214		1.029.586.780				1.164.699.995
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio						856.018.929			856.018.929
Movimiento del ejercicio	400.000.000	-	135.113.214	-	1.029.586.780	856.018.929	-	-	# 2.420.718.924
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 400.000.000	-	135.113.214	-	1.029.586.780	856.018.929	-	-	2.420.718.924



Abelardo Daza Cabarcas

Representante Legal

Cedula Ciudadanía No 72.155.121

(ver certificación adjunta)



Jackeline Rodríguez Hernández

Contador Público Tarjeta

profesional No 344462-T (ver

certificación adjunta)



Kattia M. De Fex Burgos

Revisor Fiscal Tarjeta

profesional No 167236-T (ver

certificación adjunta)

CAD IPS REINICIAR SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

CAD IPS REINICIAR S.A.S. fue constituida como sociedad por acciones simplificada (S.A.S.), mediante acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 10 de abril de 2015, bajo el número 228.620 del libro IX. La sociedad se encuentra legalmente identificada con NIT 900.906.001-1, y su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico, República de Colombia.

El término de duración de la sociedad se estableció hasta el 10 de abril de 2045, de acuerdo con los estatutos sociales.

La sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios de salud, enfocados en la atención integral de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas, así como la prevención, tratamiento, rehabilitación y acompañamiento terapéutico, de conformidad con la normatividad vigente en el sector salud.

Dentro de sus actividades principales se incluyen, entre otras:

- Atención clínica ambulatoria y hospitalaria.
- Consultas externas especializadas.
- Programas de promoción, prevención y rehabilitación.
- Servicios de psicología, trabajo social, psiquiatría, terapia ocupacional y terapia física.
- Servicios de medicina general y especializada.
- Apoyo diagnóstico, laboratorios clínicos y servicios complementarios.
- Programas de seguimiento institucional, terapias grupales, acompañamiento familiar y social.
- Tratamiento en fases de desintoxicación, rehabilitación y reintegración social.

Así mismo, la entidad presta servicios orientados a personas que desempeñan actividades laborales o académicas afectadas por problemáticas asociadas al consumo de sustancias, brindando intervención terapéutica, orientación vocacional, visitas domiciliarias, seguimiento post-tratamiento y acompañamiento psicosocial, con el fin de contribuir a su recuperación integral y reinserción social.

La administración considera que las operaciones de la compañía se desarrollan en marcha, cumpliendo los principios de continuidad, legalidad y sostenibilidad financiera, de acuerdo con el marco normativo contable y regulatorio aplicable.

2. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PYMES)

Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros individuales de CAD IPS REINICIAR S.A.S., correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores.

En consecuencia, dichos estados financieros cumplen plenamente con los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos por la NIIF para Pymes.

Base de preparación:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y su normatividad reglamentaria, la compañía prepara sus estados financieros bajo el marco de las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales corresponden a las NIIF para Pymes.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha, sobre la base de acumulación (devengo), utilizando el costo histórico como base de medición principal, excepto en aquellos casos en los que las NIIF para Pymes requieren o permiten un tratamiento contable diferente, el cual es debidamente revelado en las notas correspondientes.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para Pymes requiere que la administración realice estimaciones contables y juicios profesionales, que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores reconocidos en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la administración considera que las mismas son razonables y consistentes con la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se realiza atendiendo al principio de importancia relativa o materialidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Para efectos de reconocimiento y revelación, una transacción, hecho u operación se considera material cuando, debido a su cuantía, naturaleza o circunstancias en que ocurre, su conocimiento u omisión podría influir en las decisiones económicas que tomen los usuarios de la información financiera o afectar las evaluaciones que estos realicen con base en los estados financieros.

La evaluación de la materialidad se efectúa considerando tanto criterios cuantitativos como cualitativos, aplicando el juicio profesional de la administración.

Moneda funcional

La moneda funcional de CAD IPS REINICIAR S.A.S. es el peso colombiano (COP), por ser la moneda del entorno económico principal en el que la compañía desarrolla sus operaciones, genera y utiliza efectivo.

En consecuencia, los registros contables se llevan en pesos colombianos y esta es la moneda utilizada para la presentación de los estados financieros.

Políticas contables

Los registros contables de CAD IPS REINICIAR S.A.S. han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas por la compañía se describen a continuación:

a. Período contable

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas y preparar estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año, por períodos anuales.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios, en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable, de acuerdo con las condiciones contractuales y la facturación correspondiente.

c. Deterioro y provisión para deudores

La provisión para deudores corresponde a la mejor estimación efectuada por la administración para cubrir pérdidas esperadas por incobrabilidad de las cuentas por cobrar, considerando la antigüedad de las mismas, el comportamiento histórico de recuperación y las condiciones particulares de los clientes.

d. Otros activos

Gastos pagados por anticipado:

Corresponden principalmente a primas de seguros, contratos de servicios y otros pagos efectuados anticipadamente, los cuales se reconocen como activo y se amortizan en el estado de resultados durante el período en el cual se consumen los beneficios asociados.

e. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo histórico, el cual incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté disponible para su uso previsto. Posteriormente, estos activos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiese.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, aplicado durante la vida útil estimada de cada activo, la cual es revisada periódicamente por la administración.

Los elementos de propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles que la compañía posee para su uso en el desarrollo de sus operaciones administrativas y de prestación de servicios, y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros durante más de un período.

Los activos se reconocen inicialmente al costo histórico, el cual incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté disponible para su uso previsto. Los costos de reparaciones y mantenimiento que no aumentan la vida útil ni mejoran la capacidad del activo se reconocen directamente en el estado de resultados del período en el que se incurren, mientras que las mejoras y adiciones que incrementan los beneficios económicos futuros se capitalizan como mayor valor del activo.

a. Reconocimiento y criterios de capitalización

Las adiciones se registran al costo de los bienes adquiridos. Se reconocen como propiedad, planta y equipo aquellos activos tangibles que:

- Sean poseídos por la compañía para su uso administrativo u operativo.
- No estén destinados para la venta en el curso normal de los negocios.
- Tengan una vida útil probable superior a un (1) año, entendida como el período estimado durante el cual el activo se espera que esté disponible para su uso.

b. Topes de capitalización

La compañía reconoce como activo fijo aquellos bienes que superen los siguientes límites de capitalización:

<u>Clase de activo</u>	<u>Limites</u>
Maquinaria y equipo	50 UVT
Muebles y equipos de oficina	50 UVT
Equipo de comunicación y computación	50 UVT
Terrenos, Construcciones, Flota Transporte	0

c. Valor residual y depreciación

CAD IPS REINICIAR S.A.S. no estima un valor residual significativo para sus activos de propiedad, planta y equipo, debido a que considera que dicho valor no es material al final de la vida útil de los bienes. En consecuencia, los activos se deprecian en su totalidad durante su vida útil estimada.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, reconociendo el gasto de manera sistemática a lo largo de la vida útil de cada activo.

Provisión para impuesto sobre la renta

La provisión para el impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad fiscal, aplicando las normas tributarias vigentes, incluyendo, cuando aplique, el sistema de renta líquida gravable o renta presuntiva, y las tasas establecidas en la legislación fiscal colombiana.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se reconocen y actualizan al cierre de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes, incluyendo salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a los empleados, las cuales se registran con base en el principio de acumulación.

Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se determina dividiendo la utilidad neta del período entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Para efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica como equivalentes de efectivo aquellas inversiones de alta liquidez, con vencimientos originales de tres (3) meses o menos contados a partir de la fecha de su adquisición, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para Pymes requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos de activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la administración considera que las mismas son razonables y consistentes con la información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros.

Reclasificaciones

Algunas cifras correspondientes a períodos anteriores han sido reclasificadas con el fin de mejorar su presentación y comparabilidad. Dichas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio previamente reportado.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICOS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja general	-	-
Caja menor	-	1.697.031
Bancolombia cuenta corriente	4.667.441	41.064.172
Davivienda cuenta corriente	310.230.847	9.895.833
Davivienda cuenta ahorro	32.657	22.166.906
Bancolombia cuenta ahorro	355.046	-
Davivienda fondo inversión (1)	25.778.918	20.530.445
	341.064.908	95.354.388

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones legales, contractuales ni administrativas que limiten el uso o la disponibilidad del efectivo y equivalentes de efectivo.

Los recursos depositados en entidades financieras se encuentran disponibles para respaldar las actividades operativas normales de la IPS y el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Calidad crediticia del efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	341.064.908	95.354.388
Sin clasificación disponible	-	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	341.064.908	95.354.388

(1) El saldo correspondiente a fondos de inversión cumple con los criterios para ser clasificado como equivalente de efectivo, dado que son inversiones de corto plazo, altamente líquidas y con riesgo insignificante de variaciones en su valor.

- La IPS no mantiene efectivo ni equivalentes de efectivo en moneda extranjera al cierre del periodo.
- Este rubro no presenta deterioro ni indicios de pérdida de valor.
- El incremento del efectivo frente al periodo anterior obedece principalmente a una mayor concentración de recursos en cuentas corrientes, destinados a respaldar la operación y el flujo de pagos de la entidad.

2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clientes	1.841.517.292	2.013.993.394
Menos: Deterioro de cartera (2)	(68.938.404)	-
Clientes neto (1)	1.772.578.888	2.013.993.394
Cuentas corrientes comerciales (socios)	-	-
Anticipos y avances de terceros	21.777.396	35.033.821
Cuentas por cobrar a trabajadores	16.223.431	-
Otras cuentas por cobrar anticipos de impuestos	-	75.251.535
	1.810.579.715	2.049.027.215

(1) Las cuentas por cobrar a clientes corresponden, principalmente, a valores facturados por la prestación de servicios de salud mental a Entidades Promotoras de Salud (EPS) y otros pagadores del sistema de salud, de acuerdo con los contratos suscritos y las tarifas vigentes.

Los plazos de recuperación de estas cuentas se encuentran alineados con los términos contractuales establecidos con los pagadores, sin embargo, están sujetos a procesos administrativos propios del sector salud, tales como auditorías, glosas y conciliaciones.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Corriente	-	638.514.338
Entre 31 y 60 días	103.292.100	272.757.920
Entre 61 y 90 días	1.668.753.538	1.102.721.136
Más de 90 días	68.938.404	-
Total	1.840.984.042	2.013.993.394

(2) El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del periodo	-	-
Incremento de deterioro (ver nota 22)	(68.938.404)	-
Saldo al final del periodo	(68.938.404)	-

3. INVERSIONES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Inversiones en CDT	850.000.000	-
	850.000.000	-

Las inversiones de CAD IPS REINICIAR S.A.S. corresponden a recursos colocados en certificados de depósito a término (CDT), adquiridos con entidades financieras legalmente constituidas en Colombia, con el propósito de administrar excedentes temporales de liquidez y obtener rendimientos financieros.

De conformidad con las NIIF para Pymes, estas inversiones se clasifican como instrumentos financieros, y se reconocen inicialmente al valor razonable, equivalente al valor del desembolso efectuado. Posteriormente, se miden al costo amortizado, dado que cumplen las condiciones contractuales de flujos de efectivo fijos o determinables y no se mantienen para negociación.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de las inversiones en CDT asciende a \$850.000.000, mientras que al 31 de diciembre de 2024 la compañía no presentaba inversiones de esta naturaleza.

Las inversiones se encuentran debidamente soportadas mediante contratos celebrados con las entidades financieras respectivas y la administración ha evaluado que no existe evidencia de deterioro al cierre del período, dado que se espera recuperar la totalidad del capital invertido y los rendimientos pactados.

4. INVENTARIOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Mercancías no fabricadas por la empresa	10.138.318	7.407.152
(-) Provisión de deterioro inventario	-	-
Total mercancías no fabricadas por la empresa	10.138.318	7.407.152

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de inventarios asciende a \$10.138.318 (31 de diciembre de 2024: \$7.407.152), reflejando un incremento asociado principalmente a un mayor volumen de compras destinadas a atender el crecimiento esperado de las operaciones comerciales.

La administración ha evaluado al cierre de cada periodo la recuperabilidad de los inventarios y concluyó que no existe evidencia de deterioro, razón por la cual no se registró provisión por deterioro de inventarios a dichas fechas, dado que el valor neto realizable estimado es superior al costo registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los inventarios no se encuentran gravados, pignorados ni sujetos a restricciones, ni han sido entregados en garantía para el cumplimiento de obligaciones financieras u otros compromisos contractuales.

5. INTANGIBLES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Licencias	26.976.807	28.727.339
Amortización acumulada (ver nota 22)	(2.380.000)	(1.750.531)
Total activos intangibles	24.596.807	26.976.808

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de los activos intangibles asciende a \$24.596.807 (31 de diciembre de 2024: \$25.226.276). La variación entre los períodos se explica principalmente por el reconocimiento de la amortización del ejercicio, sin que se hayan presentado adquisiciones significativas adicionales durante el período.

La amortización de las licencias se calcula utilizando el método de línea recta, aplicable durante la vida útil finita estimada de los activos, la cual es revisada anualmente por la administración. El gasto por amortización se reconoce en el estado de resultados de acuerdo con la naturaleza y función del activo. Al cierre de los períodos 2025 y 2024, la amortización acumulada asciende a \$2.380.000 y \$1.750.531, respectivamente.

6. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Maquinaria y equipo	85.923.660	72.433.757
Equipo de oficina	21.516.921	80.330.101
Equipo de computación y comunicación	147.865.603	67.433.635
Equipo médico científico - hospitalización	128.255.305	-
Total	383.561.489	220.197.493
Depreciación acumulada	(100.563.792)	(16.039.199)
Total propiedades, maquinarias y equipos, neto	282.997.697	204.158.294

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de las propiedades, maquinarias y equipos asciende a \$282.877.687 (31 de diciembre de 2024: \$204.158.294). El incremento neto observado entre períodos obedece principalmente a adquisiciones realizadas durante el ejercicio, especialmente en equipo de computación y comunicación y equipo médico y científico – hospitalización, destinadas a fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la compañía.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta, reconociendo el gasto sistemáticamente durante la vida útil estimada de los bienes, la cual es revisada periódicamente por la administración. El gasto por depreciación se reconoce en el estado de resultados de acuerdo con la función del activo dentro de la operación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación acumulada asciende a \$100.563.792 y \$16.039.199, respectivamente.

La administración ha evaluado la existencia de indicadores de deterioro conforme a la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos, concluyendo que no existen pérdidas por deterioro sobre las propiedades, maquinarias y equipos a las fechas de corte.

Al cierre de los períodos 2025 y 2024, los activos fijos de la compañía no se encuentran gravados, pignorados ni dados en garantía, ni están sujetos a restricciones para su uso o disposición.

7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de las obligaciones financieras asciende a \$161.974.543 (31 de diciembre de 2024: \$197.817.998), con la siguiente clasificación entre corto y largo plazo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Obligaciones con entidades bancarias	161.974.543	197.817.998
Total obligaciones financieras	161.974.543	197.817.998
Menos: Porción no corriente (a)	91.173.148	-
Porción corriente	70.801.395	197.817.998

Las obligaciones financieras corrientes corresponden principalmente a saldos derivados de créditos bancarios, tarjetas de crédito empresariales y otros instrumentos financieros, cuyos vencimientos son exigibles dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas obligaciones se encuentran detalladas en los auxiliares contables, destacándose compromisos con Bancolombia, así como obligaciones provenientes de tarjetas de crédito, utilizadas para la operación normal de la entidad.

Las obligaciones financieras no corrientes corresponden a créditos con entidades financieras cuyo vencimiento es superior a doce (12) meses, entre los que se incluyen préstamos con Bancolombia, adquiridos para el fortalecimiento financiero de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, la porción no corriente asciende a \$91.173.148, mientras que al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las obligaciones financieras era de corto plazo.

8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar de CAD IPS REINICIAR S.A.S. corresponden principalmente a obligaciones originadas en el curso normal de las operaciones, derivadas de la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad económica, así como obligaciones fiscales retenidas y pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar asciende a \$201.659.572 (31 de diciembre de 2024: \$195.632.051), discriminado de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Proveedores nacionales	2.413.997	195.632.051
Costos y gastos por pagar	158.435.177	-
Retención en la fuente	40.810.399	-
	201.659.572	195.632.051
Porción no corriente	-	-
Porción corriente	201.659.572	195.632.051

Al cierre de los períodos informados, la totalidad de las cuentas por pagar tiene vencimiento inferior a doce (12) meses, razón por la cual se clasifican en su totalidad como pasivos corrientes. La compañía no presenta porción no corriente asociada a estas obligaciones.

9. BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025, los beneficios a los empleados reconocidos como pasivos ascienden a \$102.248.088 (31 de diciembre de 2024: \$111.140.124), y se encuentran discriminados de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salarios por pagar	-	-
Cesantías consolidadas	43.283.680	111.140.124
Intereses sobre cesantías	4.979.761	-
Vacaciones consolidadas	53.984.567	-
	102.248.088	111.140.124

La totalidad de los beneficios a los empleados corresponde a beneficios a corto plazo, dado que se espera sean liquidados dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. En consecuencia, estos valores se clasifican como pasivos corrientes.

10. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Al 31 de diciembre los impuestos, gravámenes y tasas comprendían:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de renta y complementario	40.009.882	-
Cuentas por pagar impuestos corrientes	40.009.882	-

Impuesto sobre la renta y complementarios:

Mediante la Ley 2277 de 2022, el Gobierno Nacional introdujo una reforma tributaria estructural que incorporó cambios sustanciales en materia de:

- Límites de deducibilidad.
- Impuesto sobre la renta y complementarios.
- Tarifas aplicables a personas jurídicas.
- Régimen sancionatorio y otros aspectos relacionados con la determinación de la base gravable.

Las disposiciones contenidas en dicha ley entraron en vigencia a partir del año gravable 2023 y continúan siendo aplicables para los períodos fiscales 2024 y siguientes, en la medida en que no han sido modificadas o derogadas por normas posteriores.

De conformidad con el artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2277 de 2022, la tarifa general del impuesto sobre la renta para sociedades nacionales y sus asimiladas, así como para establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, es del 35 %.

Dividendos y participaciones:

Los dividendos y participaciones se reconocen de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes cuando surge el derecho incondicional de la entidad a recibirlos, o cuando son decretados por el máximo órgano social, según corresponda.

Desde el punto de vista tributario, el tratamiento de los dividendos y participaciones se rige por

lo dispuesto en el Estatuto Tributario colombiano, particularmente los artículos 240, 242, 242-1 y 245, modificados y vigentes conforme a la Ley 2277 de 2022, aplicable para los años gravables 2023, 2024 y siguientes, en la medida en que no sean objeto de modificaciones posteriores.

Para efectos fiscales, los dividendos y participaciones se clasifican en gravados y no gravados, de acuerdo con la determinación de la renta a nivel de la sociedad que los distribuye:

- Dividendos gravados:

Corresponden a aquellos provenientes de utilidades que ya han sido sometidas al impuesto sobre la renta en cabeza de la sociedad. Estos dividendos, cuando son distribuidos a personas naturales residentes, no residentes o entidades del exterior, están sujetos a las tarifas establecidas en los artículos 242 y 245 del Estatuto Tributario, según la calidad del beneficiario.

- Dividendos no gravados:

Corresponden a utilidades que no fueron gravadas en la sociedad, por lo cual, al momento de su distribución, están sujetos a tributación en cabeza del beneficiario, aplicando las tarifas progresivas y reglas establecidas en la normativa vigente.

De conformidad con las disposiciones actuales, los dividendos y participaciones percibidos por personas naturales residentes y no residentes pueden estar sujetos a tarifas marginales progresivas, mientras que aquellos percibidos por sociedades nacionales pueden estar sujetos a retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, según el tipo de dividendo distribuido.

Ganancia ocasional:

La ganancia ocasional se reconoce y revela de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y la normativa tributaria vigente en Colombia, cuando se originan ingresos que, por su naturaleza, no hacen parte de las actividades ordinarias de la compañía.

Desde el punto de vista fiscal, el tratamiento de la ganancia ocasional se rige por lo dispuesto en los artículos 313, 314 y 316 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 de 2022, disposiciones que resultan aplicables para los años gravables 2023, 2024 y siguientes, mientras no sean modificadas por normas posteriores.

De conformidad con dicha normativa, a partir del año gravable 2023 la tarifa general del impuesto a las ganancias ocasionales es del 15% para las ganancias ocasionales originadas en conceptos distintos a loterías, rifas, apuestas y similares, tarifa que representa un incremento frente a la tarifa del 10% aplicable hasta el año gravable 2022.

Las ganancias ocasionales generadas por conceptos como loterías, rifas, apuestas y premios continúan sujetas a las tarifas especiales establecidas en el Estatuto Tributario, según la naturaleza del ingreso y la calidad del beneficiario.

La administración evalúa al cierre de cada período la existencia de hechos generadores de ganancia ocasional y considera que los valores reconocidos y revelados en los estados financieros reflejan razonablemente su situación tributaria y contable, de acuerdo con la legislación vigente.

Tasa mínima de tributación:

De conformidad con lo establecido en los artículos 240 y 240-1 del Estatuto Tributario, modificados por la Ley 2277 de 2022, se introdujo en Colombia una tasa mínima de tributación aplicable a los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios clasificados como personas jurídicas nacionales y sus asimiladas, así como a los establecimientos permanentes de entidades extranjeras, con excepción de las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país.

La tasa mínima de tributación se determina con base en la utilidad financiera depurada, calculada a partir de la información contable preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicando los ajustes establecidos por la normativa tributaria. En ningún caso dicha tasa podrá ser inferior al quince por ciento (15%).

Excepciones a la aplicación de la tasa mínima

De acuerdo con la legislación vigente, la tasa mínima de tributación no resulta aplicable, entre otros casos, a:

- Las sociedades ZESE (Zonas Económicas y Sociales Especiales) durante el período en el cual tengan tarifa del impuesto sobre la renta del 0 %.
- Las sociedades ZOMAC, dentro de los beneficios y períodos establecidos en la ley.
- Las sociedades cuya actividad principal sea la prestación de servicios hoteleros, ecoturismo y/o agroturismo, siempre que cumplan las condiciones legales vigentes.
- Las personas jurídicas dedicadas a la edición de libros, siempre que no estén obligadas a presentar el informe país por país.

	31 de diciembre de 2025
Utilidad antes de impuestos	1.243.442.856
(+) Partidas que aumentan la renta o disminuyen la pérdida	408.269.392
Gravamen movimientos financieros	13.918.793
Intereses moratorios	5.562.549
Ajuste al peso	19.300
Comisiones	5.389.746
Otros costos y gastos no deducibles	383.379.004
(-) Partidas que disminuyen la renta o aumentan pérdida	-
Ajuste de activos fijos por saldos iniciales	-
Total Partidas que disminuyen la renta o aumentan pérdida	408.269.392
Renta líquida ordinaria	835.173.465
Renta líquida gravable (RLG)	835.173.465
Tarifa impuesto sobre la renta	35%
Impuesto sobre la renta gravable	292.310.713
(-) Descuentos tributarios	-
Impuesto de industria y comercio efectivamente pagado	533.250
Total descuentos tributarios	533.250
Gasto corriente impuesto sobre la renta neto	291.777.463
(-) Retenciones a favor practicadas	80.823.739
(-) Autorretención especial a favor	170.943.842
(+) Anticipo año siguiente	-
Saldo por pagar a título de renta	40.009.882

El cargo por impuesto de renta y complementario comprende:

Cargos en el estado de resultados de los impuestos de renta y otros impuestos, netos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisión para impuesto sobre la renta corriente y complementarios	835.173.465	249.409.000
	835.173.465	249.409.000

11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos no financieros ascienden a \$392.233.266 (31 de diciembre de 2024: \$71.079.778), discriminados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otros anticipos y avances recibidos	392.233.266	71.079.778
	392.233.266	71.079.778

Estos pasivos se clasifican como no financieros, dado que no representan obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero, sino la prestación de servicios en períodos futuros. Su clasificación como corrientes o no corrientes depende del plazo estimado en el cual la compañía espera cumplir con las obligaciones asociadas.

Al cierre del período, la administración considera que los saldos registrados reflejan razonablemente las obligaciones pendientes de ejecución y serán reconocidos como ingresos en la medida en que se presten los servicios correspondientes.

12. PATRIMONIO

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Autorizado – 400.000 de acciones comunes de valor nominal \$1.000 cada una	400.000.000	400.000.000
Suscrito – 400.000 acciones	400.000.000	400.000.000
Capital suscrito y pagado – 400.000 acciones	400.000.000	400.000.000

El capital social de la compañía se encuentra representado en acciones ordinarias, todas con iguales derechos y obligaciones, debidamente autorizadas, suscritas y pagadas conforme a los estatutos sociales y a la normatividad vigente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del capital social es la siguiente:

- Capital autorizado:
La compañía cuenta con un capital autorizado representado en 400.000 acciones ordinarias, con un valor nominal de \$1.000 por acción, para un valor total autorizado de \$400.000.000.
- Capital suscrito:
A la fecha de corte, se encuentran suscritas 400.000 acciones ordinarias, equivalentes a un capital suscrito de \$400.000.000.

- Capital pagado:
La totalidad del capital suscrito se encuentra íntegramente pagado, por lo cual el capital pagado asciende a \$400.000.000.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura del capital social no presentó variaciones.

13. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos ordinarios ascienden a \$6.197.711.659 (31 de diciembre de 2024: \$4.723.741.097), discriminados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Venta de tecnología y servicio de instalación (1)	6.296.618.710	4.730.891.597
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	(98.907.051)	(7.150.500)
	6.197.711.659	4.723.741.097

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de salud a través de diferentes unidades funcionales, entre las cuales se destacan:

- Servicios especializados prestados a entidades públicas y privadas.
- Atención ambulatoria y hospitalaria.
- Consultas externas, servicios de urgencias e internación.

Servicios de apoyo diagnóstico y otras actividades relacionadas con el sector salud.

La diversificación de los ingresos por unidades funcionales refleja el enfoque integral de la compañía en la prestación de servicios asistenciales, de conformidad con la regulación vigente del sector salud.

14. COSTO DE VENTAS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo	3.271.810.534	1.897.587.738
	3.271.810.534	1.897.587.738

Al 31 de diciembre de 2025, el costo de ventas asciende a \$3.271.810.534 (31 de diciembre de 2024: \$1.897.587.738), y está compuesto principalmente por los siguientes conceptos:

Costos asociados a la prestación de servicios asistenciales, tales como:

- Servicios de atención clínica especializada.
- Consultas externas, hospitalización, internación y urgencias.
- Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico.
- Honorarios médicos y del personal asistencial directamente vinculado a la operación.
- Costos de arrendamiento de sedes y espacios necesarios para la prestación de los servicios.
- Servicios de ambulancia y otros servicios complementarios.

- Seguros y servicios relacionados con la operación.
- Beneficios a empleados directamente atribuibles a la prestación de los servicios.
- Suministro de medicamentos y otros insumos médicos.
- Otros costos directamente relacionados con la generación de ingresos.

15. GASTOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Financieros	73.544.761	117.284.976
Diversos	19.300	208.506.624
	73.564.061	325.791.600

(1) Corresponde a:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gravamen movimiento financiero	50.853.478	47.164.024
Cuota de manejo	1.422.462	774.180
Seguros	3.771.678	2.962.713
Comisiones bancarias	25.717.181	43.761.118
	81.764.800	99.912.647

Los gastos financieros y diversos de CAD IPS REINICIAR S.A.S. corresponden a los costos incurridos por el uso de recursos financieros y otros gastos de naturaleza operativa y administrativa que no están directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud, pero que son necesarios para el funcionamiento normal de la entidad.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, estos gastos se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren, de acuerdo con el principio de devengo, y se presentan conforme a su naturaleza.

Los gastos financieros corresponden principalmente a costos derivados de la gestión financiera de la compañía, entre los cuales se incluyen:

- Comisiones bancarias y cuotas de manejo.
- Gravamen a los movimientos financieros (GMF – 4×1.000).
- Intereses corrientes asociados a obligaciones financieras.
- Intereses moratorios, cuando aplican.
- Ajustes por diferencias menores derivados de redondeos (ajuste al peso).

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos financieros ascienden a \$73.544.761 (31 de diciembre de 2024: \$117.284.976), presentando una disminución frente al período anterior, asociada principalmente a una menor exposición a costos financieros y a una reducción en el uso de productos bancarios y obligaciones financieras.

Los gastos diversos corresponden a erogaciones de menor cuantía y naturaleza heterogénea, que no clasifican dentro de otras categorías específicas de costos o gastos, pero que son inherentes a la operación administrativa de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos diversos ascienden a \$19.300 (31 de diciembre de 2024: \$208.506.624), reflejando una disminución significativa frente al período anterior, explicada por una reclasificación y optimización de gastos, así como por una mejor identificación de los mismos dentro de rubros específicos.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de CAD IPS REINICIAR S.A.S. corresponden a los desembolsos incurridos para la gestión, dirección y apoyo administrativo de las operaciones de la compañía, los cuales no están directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud, pero son necesarios para su adecuado funcionamiento.

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de personal		589.876.454	389.551.108
Honorarios		894.820.338	180.952.000
Impuestos		-	54.795.397
Arrendamientos		-	10.219.320
Seguro		10.587.392	-
Servicios		-	148.487.823
Taxis y buses		980.209	-
Servicio de gas		8.941.774	-
Casinos y restaurantes		794.900	-
Gastos legales		-	515.988.000
Gastos de viaje		-	13.125.700
Diversos		-	80.807.835
Depreciaciones		-	24.325.700
Deterioro		102.893.141	-
		1.608.894.208	1.418.252.882

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos de administración ascienden a \$1.608.894.208 (31 de diciembre de 2024: \$1.418.252.882), y están conformados principalmente por los siguientes conceptos:

- Gastos de personal, relacionados con el personal administrativo de la compañía.
- Honorarios profesionales, correspondientes a servicios especializados de apoyo administrativo, legal y contable.
- Impuestos, tasas y contribuciones distintas al impuesto sobre la renta.
- Arrendamientos, asociados a oficinas administrativas y otros espacios de apoyo.
- Seguros, contratados para la protección de los activos y la operación administrativa.
- Servicios, tales como servicios públicos, telecomunicaciones y otros gastos generales.
- Servicios y gastos de transporte, taxis y buses.
- Servicios de gas, utilizados en áreas administrativas.
- Gastos de representación, incluyendo casinos y restaurantes.
- Gastos legales, relacionados con asesoría jurídica y trámites administrativos.
- Gastos de viaje, cuando aplican.
- Depreciaciones, correspondientes a activos de uso administrativo.
- Deterioro, reconocido sobre activos administrativos cuando existen indicios de pérdida de valor.
- Otros gastos diversos, de menor cuantía y naturaleza heterogénea.

17. UTILIDAD POR ACCIÓN

A continuación de muestra la información sobre ganancias y cantidades de acciones utilizadas en los cálculos de las ganancias por acción básica:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Ganancia neta atribuida a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	951.132.144	703.370.770
Acciones en circulación	400.000	400.000
Utilidad neta por acción	<u>2.378</u>	<u>1.758</u>

18. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Compañía entiende una parte relacionada como aquella Compañía o persona que tiene la capacidad de influir en las políticas financieras y de operación a través de la presencia de control, control conjunto o influencia significativa que pueden generar efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Se consideran partes relacionadas:

- ✓ Operaciones conjuntas
- ✓ Miembros de Junta directiva
- ✓ Personal clave de la gerencia (presidente, vicepresidentes, gerente).

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esas fechas con partes relacionadas.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

Egresos

Salarios

Accionistas

22

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
	116.963.208	166.052.422
	<u>116.963.208</u>	<u>166.052.422</u>

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La administración de la compañía, con el apoyo de sus asesores legales, ha evaluado los procesos legales, administrativos y fiscales que cursan a la fecha de corte de los estados financieros y considera que las provisiones contables reconocidas son suficientes y adecuadas para atender las contingencias existentes, de acuerdo con la mejor estimación de los desembolsos futuros que podrían requerirse.

Durante el desarrollo normal de sus operaciones, la compañía puede estar sujeta a requerimientos, inspecciones y procesos ante entes de control y vigilancia, entre los que se incluyen, entre otros, la Secretaría de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos, la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) y otras autoridades regulatorias. Estos procesos están relacionados principalmente con el cumplimiento de requisitos técnicos, administrativos, fiscales y de adecuación de las instalaciones físicas.

Al cierre del período, la administración considera que dichas adecuaciones y actuaciones legales no generan impactos financieros materiales adicionales a los reconocidos en los estados

financieros, ni representan riesgos significativos que comprometan la continuidad del negocio. La compañía no presenta compromisos contractuales ni contingencias relevantes adicionales que requieran revelación o reconocimiento en los estados financieros distintos a los aquí mencionados.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, la administración de CAD IPS REINICIAR S.A.S. ha evaluado los hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros.

Con base en dicha evaluación, la administración concluye que no han ocurrido hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los estados financieros, ni que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, el desempeño o los flujos de efectivo de la compañía.

En consecuencia, los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025.

21. PUESTA EN MARCHA

Los estados financieros de CAD IPS REINICIAR S.A.S. han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, particularmente la Sección 3 – Presentación de estados financieros.

La administración ha evaluado la capacidad de la compañía para continuar en funcionamiento durante un horizonte previsible de al menos doce (12) meses contados a partir de la fecha de cierre de los estados financieros, considerando, entre otros factores, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo proyectados y el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

Con base en dicha evaluación, la administración concluye que la compañía cuenta con la capacidad financiera y operativa suficiente para continuar desarrollando normalmente sus actividades, razón por la cual no existen incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no han sido preparados bajo la premisa de liquidación ni de reducción significativa de operaciones.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de CAD IPS REINICIAR S.A.S., correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con las notas que los acompañan, fueron autorizados para su emisión por la administración el 30 de marzo de 2026.

Posteriormente, dichos estados financieros serán presentados a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.



Abelardo Daza Cabarcas
Representante Legal
Cedula Ciudadanía No 72.155.121
(ver certificación adjunta)



Jackeline Rodríguez Hernández
Contador Público Tarjeta
profesional No 344462-T (ver
certificación adjunta)



Kattia M. De Fex Burgos
Revisor Fiscal Tarjeta
profesional No 167236-T (ver
certificación adjunta)

